

## ANÁLISIS FEMINISTA SOBRE EL FENÓMENO DE BARRIOS AUTO-SEGREGADOS EN LA PERIFERIA ESTE DE MONTEVIDEO

**RODRIGUEZ PONCE DE LEÓN, Carolina**

*Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay,*  
[arq.carolinarodriguez@gmail.com](mailto:arq.carolinarodriguez@gmail.com)

### **Resumen**

En la periferia este de Montevideo, existen tres barrios auto-segregados: San Nicolás, Los Olivos y Parques. A su vez, tres barrios más se encuentran en construcción. Por disposición de la Intendencia de Montevideo, estas urbanizaciones, no pueden contar con vallas de acceso. Sin embargo, por sus características podrían asimilarse a barrios privados: implantación desconectada, seguridad y vigilancia 24 horas, pocos puntos de ingreso, homogeneidad social, dependencia de vehículo personal para la movilidad, entre otras. Por otro lado, el estilo de vida que se estimula es la familia tradicional heteronormativa en el que la mujer está relegada al hogar. Esto puede visualizarse en las páginas webs mediante imágenes que representan a las mujeres realizando tareas de cuidado o vinculadas a estereotipos de belleza. Al mismo tiempo, las tareas reproductivas recaen sobre otras mujeres de menores ingresos. Por último, la seguridad se vincula solo a la protección de los bienes personales y de la propiedad, y no se habla de la relación existente entre el aislamiento de estas áreas y la violencia contra las mujeres. En este marco, la presente investigación plantea estudiar el fenómeno creciente y en expansión de barrios auto-segregados desde una mirada feminista, mediante tres dimensiones de análisis: política, material y simbólica. La dimensión política implica conocer cuáles son las políticas públicas y la planificación para la zona. La dimensión material hace referencia a la forma urbana, es decir a todo lo construido. Finalmente, la dimensión simbólica propone incorporar las percepciones y representaciones de las personas y la sociedad.

### **Palabras clave:**

**auto-segregación, desigualdades de género, desigualdades territoriales, urbanismo feminista**

## 1 INTRODUCCIÓN

La segregación territorial es un fenómeno espacial que se manifiesta en la agrupación diferencial de distintos grupos socioeconómicos en el territorio. Alrededor de estas agrupaciones se construyen fronteras, físicas y simbólicas, que polarizan aún más las diferencias y que son el resultado de un acceso diferencial a recursos, servicios, equipamientos y espacios públicos, entre otras cosas. Asimismo, los límites pueden reconocerse en la imposibilidad de establecer vínculos, ya que el intercambio y la convivencia ciudadana no encuentran un espacio común en el que coincidir, casual o deliberadamente. En resumen, la segregación territorial no contribuye a la cohesión del territorio, imposibilita la integración social, condiciona el ejercicio de derechos desde la diversidad y propicia mayores desigualdades (Rocco, 2018).

Por otro lado, el proceso de segregación se comprende si se analizan las políticas públicas urbano-territoriales, de vivienda y de protección social, así como de regulación del mercado. Es decir, ciertas acciones u omisiones desde estos ámbitos dan lugar a que algunos grupos sociales tengan la posibilidad de elegir su lugar de residencia, mientras que otros nunca tendrán la oportunidad de hacerlo. En este sentido, la segregación puede ser elegida, el caso de los barrios privados, o padecida, el caso de los asentamientos irregulares (Pérez, Ravela, 2019) (Rocco, 2018). Así, se conforman dos grupos sociales “en extremo diferenciados pero a la vez interdependientes: una sociedad cualificada, de altos ingresos económicos y de empleo formal, se contrapone y complementa a una sociedad informal, de trabajo precario y no cualificado, igualmente imprescindible, que realiza trabajos no productivos, como de jardinero, niñera, paseaperros, personal de limpieza” (Muxí, 2009: 65).

Una de las razones de la elección de la auto-segregación se justifica en problemas de inseguridad. De esta manera, surgen y se reproducen en el territorio “islas” aisladas y simuladas con altos mecanismos de control. Se trata de urbanizaciones cercadas y privatizadas bajo una vigilancia constante (Harvey, 2013), con pocos puntos de acceso. Se ubican, en general, sobre grandes predios verdes vacantes en las periferias de las ciudades (algunos sobre bordes de lagunas), desconectados de la trama urbana existente y próximos al área central con accesos rápidos. Esta nueva forma de urbanización cerrada proclama las excelencias de una vida en comunidades apartadas, supuestamente íntimas y seguras, una vida tranquila en un ambiente natural, sin perder la cercanía y el fácil acceso a la capital del país.

“La ciudad como espacio de encuentro, de paseo y de diversidad se borra en las nuevas políticas de inversión inmobiliaria que se fundamentan en la primacía de la seguridad individual y del negocio rápido. Estos guetos auto segregados recrean en su interior la falsa utopía de la ciudad abierta,

sin distinciones, donde todos son iguales. Se trata de jugar a como si no existiera el otro” (Muxí, 2009: 61).

Las urbanizaciones auto-segregadas y su estilo de vida asociado implican una homogeneización social. Según Muxí (2009: 79), esto se debe a que “la autorreferencia proporciona seguridad: reconocerse en la/el otra/o es reconocerse a una/o misma/o y no temer”. Basta solo revisar algunas de las páginas webs de estos emprendimientos para verificarlo rápidamente. El estilo de vida promocionado en las imágenes hace alusión a un único tipo de conformación familiar heteronormativa blanca, en general representada por una mujer, un varón y dos hijas/os. Asimismo, las mujeres son mostradas realizando tareas de cuidado (paseando por el barrio con cochecitos de bebe, en bicicleta en compañía de niñas/os) o haciendo actividades de cuidado físico en tanto estereotipos de belleza (haciendo deporte o tomando sol en una piscina). Esta presuposición de conformaciones familiares homogéneas y de modelos de convivencia idealizados omite, por un lado, las inequidades que existen en nuestras sociedades y, por otro, deja afuera la diversidad de identidades y subjetividades posibles de existir. A la vez, perpetúa las desigualdades de género, ya que a pesar de que posiblemente muchas (o todas) de las mujeres residentes en estos barrios tengan acceso a capital suficiente y/o a la posibilidad de alcanzar trabajos bien remunerados, igualmente son representadas en tareas de reproducción o de esmero físico en tanto estereotipos de belleza. Por otro lado, las tareas reproductivas recaen sobre otras mujeres, de menores ingresos, que son contratadas incluso a veces con la condición de residir en la misma vivienda.

Por último, en todos los casos la seguridad se vincula solo a la protección de los bienes personales y de la propiedad, y raramente se habla de la relación existente entre el aislamiento de estas áreas y la violencia contra las mujeres (Ciocchetto, Gutiérrez, Ortiz: 2014).

Ahora bien, frente al fenómeno en expansión de estas urbanizaciones y su estilo de vida, parecería importante preguntarnos ¿qué tipo de territorios estamos construyendo? ¿Cuáles son los impactos que generan en el lugar y en las personas? ¿Quiénes son las y los beneficiarias/os?

Actualmente, existen otras formas de ver, entender y planificar las ciudades y los territorios. El derecho a la ciudad, entendido como el usufructo equitativo de la ciudad dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social, plantea que es necesario contar con espacios públicos calificados y de encuentro y propone un urbanismo en el que las personas sean parte de las decisiones (Lefebvre: 1968). A su vez, el urbanismo feminista suma a este análisis, la necesidad de incluir las desigualdades de género existentes y propone repensar la ciudad, para

todas y todos, desde el no binarismo público-privado y la no neutralidad. Asimismo, existen diversas/os autoras y autores que son críticas/os con los modelos monofuncionales ubicados en las periferias. Jane Jacobs (1961), en su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades*, plantea que los suburbios de baja densidad, monofuncionales y fragmentados, donde el vehículo privado es la única garantía de conexión con el resto de la ciudad, generan problemas de inseguridad ciudadana como consecuencia de su dispersión territorial, segmentación y segregación de usos. La seguridad, para Jacobs, no es algo que tenga que ver con la vigilancia y el control, si no por el contrario, se refiere a una seguridad ciudadana en la que la ciudad y sus actividades diversas en distintas horas del día permiten el mirar y ser mirada/o por otras personas y de esta manera estar seguras/os. A su vez, Jacobs plantea que la función de las veredas de la ciudad es incentivar la seguridad ciudadana y la identidad local, ya que es allí dónde se generan los contactos casuales diversos, cuando las tareas productivas se entremezclan con las reproductivas.

Dolores Hayden (1979) complementa la crítica a los suburbios americanos, en su artículo *What would a non-sexist city be like?*, incorporando en el análisis la división sexual del trabajo. Hayden argumenta que este modelo de ciudad en el que el lugar de trabajo y la vivienda están separados contribuye a perpetuar los roles de género, ya que el varón sale del suburbio a trabajar por un salario mientras la mujer se encarga de todo lo relacionado al espacio doméstico. En otras palabras, Hayden pone de manifiesto que diseñar la ciudad mediante suburbios es proclamar que "el lugar de la mujer es el hogar".

"La urbanización dispersa aleja los espacios de la vida cotidiana, dando por hecho que el único desplazamiento obligatorio es el que se hace hasta el trabajo productivo y condenando a sus habitantes a un sistema de movilidad basado en el vehículo privado" (Col lectiu, 2019:64).

En Uruguay, en el año 1990 surgen los primeros barrios privados. Desde ese entonces, el fenómeno ha ido creciendo y expandiéndose rápidamente, llegando en el año 2019 al menos a la cantidad de 78 barrios ubicados en ocho de los diecinueve departamentos del país. No obstante, el tema aparentemente no es visto como un problema por la academia ni por la agenda pública (Pérez, Ravela, 2019), y las intendencias departamentales, responsables de la urbanización del suelo, siguen avalando la construcción de este tipo de emprendimientos, con algunas diferencias en tanto restricciones.

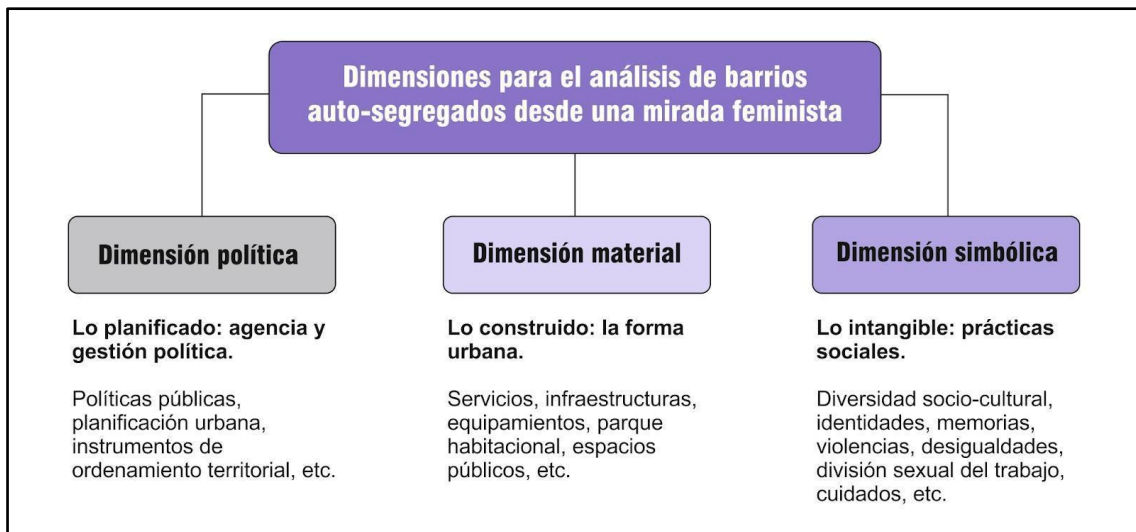
En este marco, Montevideo es el único departamento que no habilita la instalación de urbanizaciones cerradas completamente en su perímetro, por lo que no permite la colocación de vallas o barreras de acceso en sus puntos de ingreso. Sin embargo, y salvando la excepción de las

vallas, existen actualmente en la periferia montevideana barrios que asimilan todas las características de barrios privados y que generan en el territorio marcadas desigualdades. En particular, en la periferia este de Montevideo, en el ámbito delimitado por el arroyo y los bañados de Carrasco y el estructurador vial Camino Carrasco existen tres barrios con características de barrio privado: San Nicolás (2005), Los Olivos (2011), Parques (2013) y al menos tres barrios más (Zen, Parques II y Cañadas del Polo) se encuentran en construcción.

En este contexto, la propuesta de esta investigación es analizar el fenómeno en expansión de barrios auto-segregados en la periferia este de Montevideo desde una mirada feminista, de forma de incorporar en el análisis de la desigualdad una capa más, muchas veces invisibilizada, la desigualdad de género.

La estrategia metodológica se basa en estudiar el fenómeno de barrios auto-segregados a partir de tres dimensiones: política, material y simbólica. La dimensión política implica conocer

Figura 1: Dimensiones de análisis. Fuente: elaboración propia en base a charla de Ana Falú en FADU, Udelar, Montevideo



cuáles son las políticas públicas y la planificación urbano territorial previstas para la zona. La dimensión material hace referencia a la forma urbana, es decir a todo lo construido, infraestructuras, servicios, equipamientos, espacios públicos, sistema habitacional, entre otras. Finalmente, la dimensión simbólica propone analizar el fenómeno desde las percepciones y representaciones de las personas y de la sociedad. Se trata de prácticas sociales relacionadas con la identidad, la memoria, la pertenencia, la desigualdad de género, la diversidad socio cultural, entre otras.

El proceso de trabajo contó con instancias teóricas y prácticas. Se analizó bibliografía internacional y nacional, se recopilaron antecedentes académicos referidos al área de estudio y al fenómeno de barrios auto-segregados, se revisaron los instrumentos de ordenamiento territorial aplicados, se rastrearon resoluciones municipales, se consultaron páginas webs, sistemas de información geográfica, informes de organismos estatales, fotos aéreas históricas y actuales, entre otras. Al mismo tiempo, se realizó trabajo de campo. Este consistió en recorrer el área en distintos tipos de movilidad (en vehículo y caminando) en diferentes días a distintas horas.

En relación a la recopilación de información referida a la vida cotidiana de las mujeres vinculadas a estos barrios, es importante aclarar que, no fue una tarea fácil. A través del contacto de una persona que conoce a alguien que vive en San Nicolás pude hacer llegar vía mensaje de celular una encuesta realizada en formulario de google drive y así obtuve datos de 9 mujeres residentes en este barrio. Luego, otra fuente de información importante fue un trabajo de investigación de grado de Sofía Zorrilla de San Martín, en el que realizó 18 entrevistas a personas de San Nicolás, Los Olivos y Parques. Vale aclarar que, Sofía conoce a alguien del barrio y seguramente ese haya sido un factor decisivo para lograr las entrevistas.

Finalmente, durante el trabajo de campo, si bien siempre pude ingresar a los barrios en estudio, sucedieron algunos hechos que hacen parte de lo que se quiere analizar. En primer lugar, cuando hice el recorrido caminando los diversos guardias de seguridad fueron controlando mi recorrido mediante la comunicación de una garita de seguridad a otra a través de handies o walkie talkies. En segundo lugar, cuando el recorrido fue en vehículo, un guardia de seguridad en moto me siguió durante un par de cuadras. Además, en uno de mis ingresos al barrio Los Olivos, uno de los guardias ubicado en ese punto de acceso, se paró y observó mi entrada, en un gesto que puede ser interpretado como de bienvenida, pero también como de atención: una observación que marca un límite simbólico, que establece un borde, un adentro y una afuera (Zorrilla de San Martín: 2019).

## **2 BARRIOS AUTO-SEGREGADOS EN LA PERIFERIA ESTE DE MONTEVIDEO**

### **Dimensión política: lo planificado**

El ámbito dónde se ubican los barrios auto-segregados es definido con la categoría de suelo rural y cuenta con el atributo de suelo potencialmente transformable (APT). Este atributo, determinado para un área a la que se le reconoce su potencial de incorporarse a zonas urbanizadas, es asignado a la zona de estudio en el año 1998 por el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (POT) y habilita la transformación de suelo rural a urbano mediante la elaboración de un instrumento de ordenamiento territorial llamado Programa de Actuación Urbanística (PAU).

En el año 2001, se aprueba el PAU Sector 10 “Norte de Camino Carrasco”. Para su aprobación se hace, entre otras cosas, un estudio económico financiero mediante la comparación de los costos de mantenimiento departamentales (saneamiento, pavimentos, alumbrado público, recolección de residuos, barrido y mantenimiento de espacios públicos y arbolados) y los ingresos derivados del PAU de carácter tributario a recaudar por la Intendencia de Montevideo (tributos domiciliarios y contribución inmobiliaria). De este estudio, se concluye que el proyecto es conveniente. A su vez, se estima como externalidad la repercusión que tendrá el proyecto en el valor de los terrenos donde se construirán viviendas. Por otro lado, el PAU plantea que la capacidad total de saturación del sector es de 3.500 a 4.000 viviendas, sugiere y propone la realización de parques públicos (lineales y plazas), la incorporación de líneas de transporte en el área, la concreción de una nueva avenida y la pavimentación de algunos caminos existentes. Sin embargo, no plantea ninguna propuesta para los asentamientos irregulares de la zona.

Actualmente, luego de más de 20 años de aprobado este instrumento, el PAU Sector 10 es el soporte normativo que habilita la realización de las urbanizaciones auto-segregadas. En paralelo, las propuestas referidas a la incorporación de espacios públicos verdes y nuevas avenidas de conexión no han sido realizadas, con la excepción de la concreción de caminos de acceso y espacios verdes asociados exclusivamente a las nuevas urbanizaciones. Tampoco se han incorporado nuevas líneas de transporte.



### **Dimensión material: lo construido**

Como se mencionó anteriormente, Montevideo no permite la construcción de barrios privados. Sin embargo, para Perez y Ravela (2019) los barrios, San Nicolás, Los Olivos y Parques, pueden catalogarse como barrios semi-privados. Esto lo fundamentan en que dichos barrios cuentan con todas las características de un barrio privado con la única diferencia de que no existen barreras en los puntos de acceso.

Estas características son:

- 1- desconexión de la trama urbana existente a modo de "islas" en el territorio;
- 2- seguridad y vigilancia las 24 horas del día;
- 3- pocos puntos ingreso al barrio que son vigilados por personal de seguridad las 24hs;
- 4- primacía del transporte vehicular privado;
- 5- escaso espacio público, diseñado con carácter de espacio contemplativo;
- 6- exclusividades: de uso, social y económica.

Los barrios San Nicolás, Los Olivos y Parques no mantienen una continuidad con la trama urbana existente. Su único modo de acceso es a través de calles que se conectan en forma de peine desde el estructurador vial Camino Carrasco y, a la vez, estas calles no tienen continuidad con el resto de la ciudad, es decir son calles cerradas. Vale aclarar que, el PAU Sector 10 planteaba otro tipo de conexión con la trama urbana.

Por otro lado, la desconexión es reforzada por el diseño de los bordes de los barrios en relación a la ciudad: barreras vegetales conformadas por árboles y arbustos que separan visualmente un espacio de otro, pequeños muretes y la elección de realizar la canalización de agua de uno de los afluentes del arroyo Carrasco justamente en uno de los límites entre los barrios y la trama urbana existente.

La seguridad y vigilancia funciona 24 horas de diferentes formas. En primer lugar, cuentan con garitas y personal de seguridad en todos sus puntos de acceso. A su vez, existen otras garitas intermedias, cada dos o tres cuadras aproximadamente, y el personal de seguridad realiza recorridos esporádicos en moto. Además, cuentan con cámaras de vigilancia, sensores de movimiento, e incluso algunas viviendas (agrupadas o no) agregan rejas o cercas eléctricas. El control de la circulación se complementa con pegotines identificadores para los autos de las personas residentes (Zorrilla de San Martín: 2019) y lomos de burro y carteles de "niñas/os jugando" para reducir la velocidad de circulación.

Figura 4: Límites simbólicos. Uno de los accesos al barrio Parques.. Fuente: fotografía tomada el 24/9/2022.



Cada barrio cuenta con 3 o 4 puntos de ingreso. Estos puntos son custodiados por personal de seguridad las 24 horas. Como fue mencionado anteriormente, si bien el personal de vigilancia no puede impedir el ingreso, su ubicación y su mirada atenta marcan un límite simbólico que establece un adentro y un afuera.

El único tipo de movilidad propicia es el vehículo particular. El transporte público no ingresa en el ámbito, siendo Camino Carrasco el lugar más cercano para acceder a un ómnibus. Cabe destacar que, las distancias entre los puntos de ingreso a los barrios y Camino Carrasco son largas para hacerlas caminando y no existen veredas de tránsito peatonal.

En tanto espacios de juegos para niñas/os y/o espacios comunes de esparcimiento la oferta es muy escasa, e incluso nula en algunos casos. Cuando existe un espacio libre de uso común, este no cuenta con equipamiento de ningún tipo, es decir, no está caracterizado como espacio de recreación o de juego.

En general, el tipo habitacional es la vivienda unifamiliar exenta, con la excepción de Parques que agrega otros posibles usos como oficinas y comercios (en una zona cercana a Camino Carrasco), y además cuenta con edificios de apartamentos y sub complejos cerrados conformados por algunas agrupaciones de viviendas.

### **Barrio San Nicolás**

San Nicolás es el primer barrio auto-segregado que surge en el PAU Sector 10 y es el más grande en extensión de suelo. A su vez, es reconocido por la gente como el barrio más distinguido, tanto por su estética paisajística como por sus viviendas ostentosas. Asimismo, según las entrevistas realizadas por Zorrilla de San Martín, es el barrio de hogares con mayores ingresos (Zorrilla de San Martín: 2019).

Figura 5: Ficha: San Nicolás. Fuente: elaboración propia.

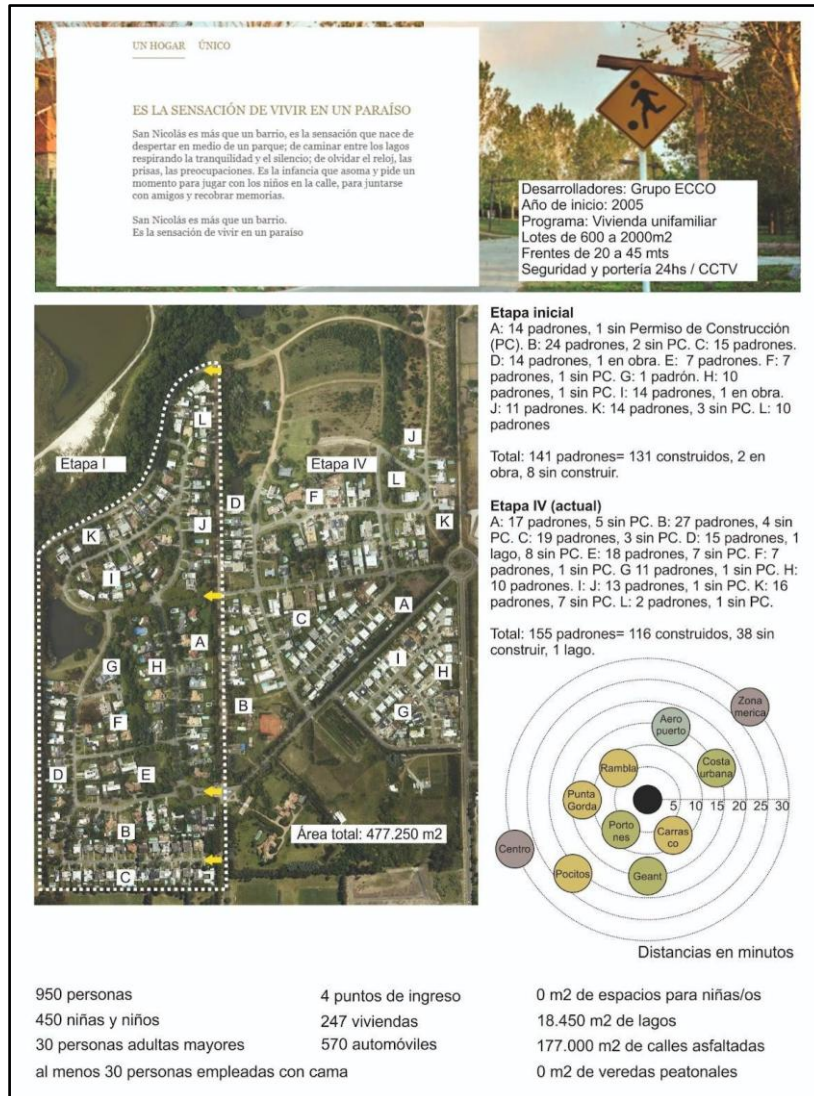
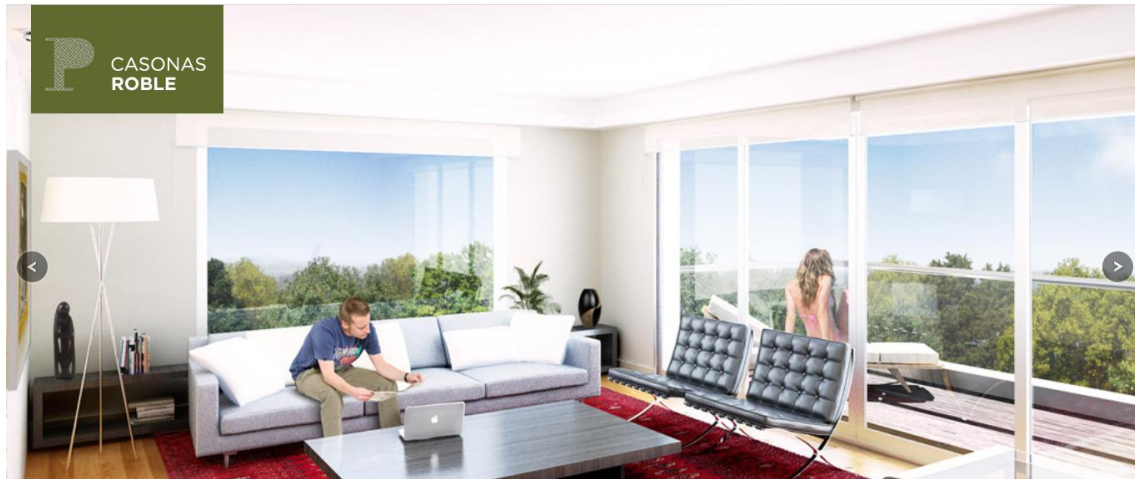


Figura 6. San Nicolás. Fuente: Intendencia de Montevideo.



### **Dimensión simbólica: lo intangible**

Como se mencionó al inicio, las páginas webs de estos emprendimientos hacen prefiguraciones similares de la vida en estos barrios. Estas representaciones, que serán descritas a continuación, también nos hablan del público objetivo y sus razones para elegir estos barrios como residencia.

- 1- la familia es representada por una familia tradicional heteronormativa, en general compuesta por una mujer, un varón y dos hijas/os;
- 2- las personas son todas de origen blanco, no se ve representada ninguna otra etnia o raza, en general las personas además son rubias y de ojos celestes;
- 3- las mujeres se muestran como las personas encargadas de las tareas de cuidados, y en caso de que aparezcan realizando otra actividad, generalmente se trata de actividades de cuidado físico o vinculadas a estereotipos de belleza;
- 4- el barrio es representado como una burbuja espacial apartada, es decir, no es posible ver en las imágenes nada que haga referencia al lugar de implantación o de la ciudad contigua;
- 5- el barrio se muestra como "el mejor lugar para crecer", rememorando épocas en las que las/os niñas/os podían jugar en las calles libremente, sin las preocupaciones y problemáticas que hoy existen;
- 6- el barrio se muestra como un lugar seguro y exclusivo inmerso en la naturaleza.

Figura 7. Roles de género en página web del barrio Parques. Fuente: Barrio Parques.  
<https://www.parques.com.uy/barrio.html>



Si bien fue, y es, difícil acceder a información de las personas del lugar, los resultados obtenidos de la pequeña muestra pueden arrojar algunas conclusiones en relación a estas prefiguraciones.

En relación a la homogeneidad de la conformación del núcleo familiar, al menos 2 de las 9 mujeres que completaron la encuesta respondieron que, en su caso, su familia no se conforma por una pareja e hijas/os u otras/os integrantes. Esto podría indicar que sí existen hogares monoparentales con hijas/os a cargo u otras formas de conformación familiar.

En relación a lo económico, se trata de personas con ingresos medio-altos y altos y que, por lo general, provienen de las áreas con menos necesidades insatisfechas de Montevideo: Carrasco, Pocitos y Punta Gorda.

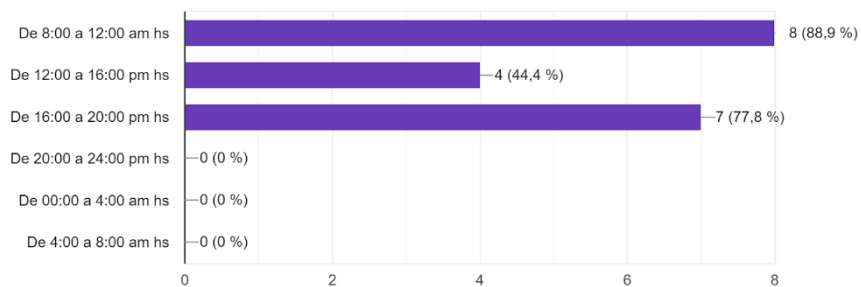
En cuanto a la formación de las mujeres residentes casi todas son universitarias, incluso algunas con formación de posgrado. Sin embargo, al consultar sobre sus movimientos diarios la gran mayoría declara hacerse cargo de los traslados de niñas/os y/o adolescentes de su familia. En paralelo, e independientemente de cómo esté conformado el núcleo familiar, todas declaran

contar con personal de servicio, y además la mitad declara que estás personas son mujeres y que viven en un área de servicio de la casa.

Figura 8. Cuestionario mujeres residentes. ¿Cuáles son tus movimientos diarios? ¿En qué horario te trasladas de tu casa a otro lugar por alguna de las razones anteriores? Fuente: elaboración propia.

En que horario te trasladas de tu casa a otro lugar por alguna de las razones anteriores? (se puede elegir más de una opción)

9 respuestas



Cuáles son tus movimientos diarios? (se puede seleccionar más de una opción)

9 respuestas

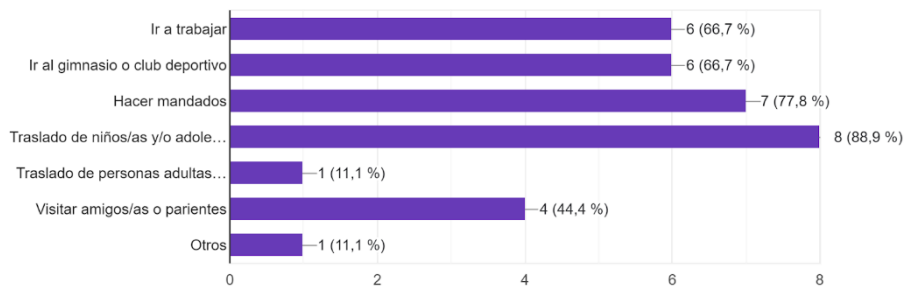
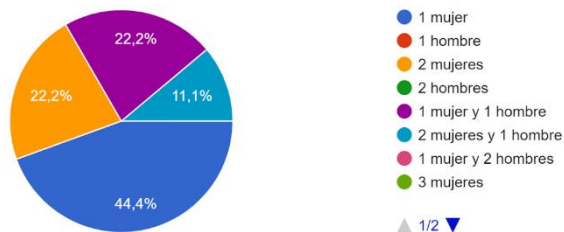


Figura 9. Cuestionario mujeres residentes. En tu casa ¿cuentan con personal de servicio? Fuente: elaboración propia.

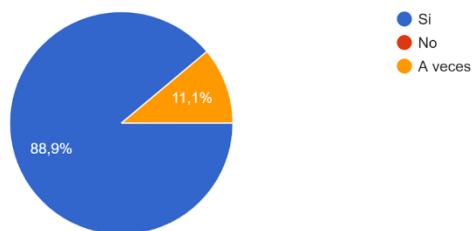
El personal de servicio se conforma por:

9 respuestas



En tu casa, cuentan con personal de servicio? (empleadas domésticas, niñeras, jardineros/as, etc.)

9 respuestas



Por otro lado, en muchas de las entrevistas surge la preocupación por el entorno para la crianza de niñas/os y al referirse a esto las personas recuerdan lo que vivieron siendo niñas/os en sus barrios. En general, hacen alusión a la “vida de barrio” y en particular “a la vida de barrio en Carrasco”. Este reclamo de la falta de vida barrial actual es lo que hace que elijan estos barrios para vivir, para que sus hijas/os puedan jugar libremente en las calles, sin preocupaciones.

Esto es reforzado simbólicamente por una cantidad importante de aros de basketball que se ubican directamente sobre la calle, tanto en San Nicolás como en Los Olivos. Una señal implícita que habilita a la calle como un lugar de juego. Es importante aclarar que, no tuve la oportunidad de ver en ninguna de mis recorridas a alguien utilizando los aros.

Figura 10. Aros de basketball en San Nicolás. Fuente: fotografía tomada el 24/9/2022.



Por último, entre los motivos que aparecen con más fuerza para elegir estos barrios son: seguridad, naturaleza, cercanía. Ahora bien, cabe cuestionarnos ¿a qué tipo de seguridad, naturaleza y cercanía hacen referencia?

Si analizamos la concepción de seguridad a la que hace alusión tanto la publicidad como las personas residentes, se trata de una seguridad basada en la vigilancia y control como forma de

protección de bienes materiales. Las personas residentes se sienten intimidadas y/o amenazadas por las personas que viven en los barrios de los alrededores, temen por su seguridad, incluso no salen del barrio después de determinada hora. Sin embargo, la seguridad puede analizarse desde otro punto de vista. En primer lugar, la seguridad ciudadana que plantea Jacobs, garantizada por la diversidad de actividades entremezcladas en la ciudad, con la presencia de “ojos casuales” que se miran entre sí en las diferentes horas del día. En segundo lugar, otra mirada de la seguridad debería incluir la violencia de género dentro del hogar, ya que se hace más difícil acceder a espacios de escucha y/o ayuda en el aislamiento y la lejanía.

En cuanto a vivir en un ambiente natural también surgen contradicciones. Por un lado, se promueve un estilo de vida en contacto con la naturaleza, pero por lo general estos barrios se ubican en zonas socio-ambientalmente sensibles. En particular, los barrios San Nicolás, Los Olivos y Parques se ubican dentro de la cuenca del arroyo Carrasco, a pocos metros del arroyo y los bañados de Carrasco. Sin embargo, parecen no dar cuenta de su ubicación y tampoco toman esta preexistencia como dato para su formulación urbana y paisajística, considerando su degradación actual y su gran potencial ambiental y paisajístico.

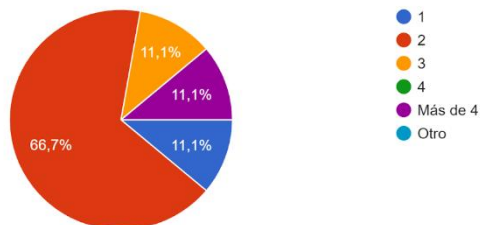
La cercanía está condicionada por el acceso a un vehículo particular. Si pensamos en una persona que tiene que trasladarse en transporte público en esa zona solo cuenta con un ómnibus de boleto urbano (la línea 109), y algunas pocas líneas más pero con un boleto más costoso. A su vez, la frecuencia de estas líneas puede llevar varios minutos de espera y el viaje desde este punto hasta el centro demora una hora o más en hora pico.

De los datos recabados surge que todas las personas adultas cuentan con un auto personal y se reconoce que sin auto es muy difícil moverse. Por otro lado, las personas residentes no ven como un problema el que no existan veredas.

Figura 11. Cuestionario mujeres residentes. Cantidad de autos por núcleo familiar y opinión sobre veredas. Fuente: elaboración propia.

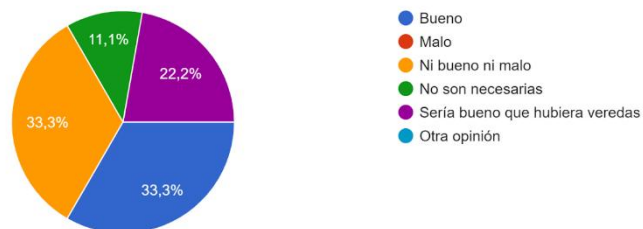
¿Cuántas personas en tu núcleo familiar tienen auto?

9 respuestas



En el barrio no hay veredas. Esto te parece

9 respuestas



### 3 REFLEXIONES FINALES

El fenómeno de los barrios auto-segregados sigue creciendo y expandiéndose en Montevideo. Frente a esto, el Estado y en particular el gobierno departamental, no parece tomar una postura sólida y clara. Por un lado, desde la planificación de la ciudad se busca cohesionar el territorio y garantizar derechos para todas y todos, pero luego por otro lado, la materialización de este tipo de urbanizaciones genera cada vez más brechas y separaciones entre los grupos sociales de la zona.

Los barrios auto-segregados recrean una falsa ciudad abierta en la que aparentemente no existe la diversidad. La ciudad deja de ser un espacio de encuentro, intercambio y convivencia y pasa a ser un espacio controlado y vigilado 24hs, escondido de su entorno por temor y desconfianza.

El urbanismo feminista y el derecho a la ciudad plantean otro tipo de ciudades y territorios, en donde las tareas productivas y reproductivas se entremezclan, y las veredas y los espacios públicos son sumamente importantes porque es allí dónde se da el intercambio y la convivencia y esto es lo que garantiza otro tipo de seguridad, la seguridad ciudadana.

¿Cuál es el tipo de ciudad que queremos?

#### **4 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Ciocoletto, A; Gutiérrez Valdivia, B; Ortiz Escalante, S. "Vivir en áreas residenciales monofuncionales desde la perspectiva de género". Congreso Internacional de Vivienda Colectiva Sostenible. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, 2014.

Col lectiu Punt 6. Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida. Virus, 2019.

Harvey, David. Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Akal, S.A, 2013.

Hayden, Dolores. "What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on Housing, Urban Design, and Human Work". 1979. <https://www.jstor.org/stable/3173814>.

Intendencia Municipal de Montevideo. "Programa de Actuación Urbanística Sector 10 - Norte de Camino Carrasco". 2000. [https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/norte\\_camino\\_carrasco.pdf](https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/norte_camino_carrasco.pdf)

Jacobs, Jane. Muerte y vida de las grandes ciudades. Publidisa, 1961.

Lefebvre, Henry. El derecho a la ciudad. Ediciones península, 1968.

Muxí, Zaida. La arquitectura de la ciudad global. Nobuko, 2009.

Pérez Sanchez, Marcelo y J.P. Ravela. "Montevideo ¿ciudad cercada? El fenómeno de los barrios privados". En 21 miradas sobre la ciudad. 2019.

Rocco, Beatriz. "Sean los infelices... ¿los más privilegiados? Acerca de los procesos de segregación en Montevideo y área metropolitana (1996-2011)" Tesis de maestría, Universidad de la República (Uruguay), 2018.

Zorrilla de San Martín, Sofía. "¿Islas prósperas en Montevideo? Barrios semiprivados en Bañados de Carrasco y Carrasco Norte". Trabajo de investigación de taller: Socio(lógicas) urbanas, Universidad de la República (Uruguay), 2019.